

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y en el artículo 17 del Reglamento (UE) No 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

Como continuación a los Hechos Relevantes publicados el 22 de febrero de 2019 (con número de registro oficial 275043) y el 11 de marzo de 2019 (con número de registro oficial 275856) por la Sociedad a través de los cuales anunció que su filial Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ("**Abenewco 1**"), entre otras, solicitó a los titulares de los bonos de la emisión de bonos senior de Abenewco 1 por importe de 26.094.319 euros a un tipo de interés del 5/9% y vencimiento en 2021 (ISIN para los bonos 144A: XS1584885740/ ISIN para los bonos Regulation S: XS1584885666) (los "**Bonos**" y los "**Bonistas**") su consentimiento para la modificación de determinados términos de los Bonos y la firma de un contrato de restructuración denominado "*Amendment and Restructuring Implementation Deed*" firmado el 11 de marzo de 2019, entre la Sociedad, Abenewco 1, varias de las sociedades del grupo y un grupo de acreedores financieros que participan en la deuda financiera existente (el "**Contrato de Reestructuración**") de acuerdo con lo previsto en el documento denominado "*Amendment and Restructuring Consent Request*" remitido a los Bonistas. La Sociedad informa de que, de acuerdo con las instrucciones de voto recibidas de los Bonistas, se han obtenido las mayorías necesarias para la aprobación de la propuesta de novación y restructuración por medio de una resolución escrita y, por tanto, el agente de la tabulación procederá a adherirse al Contrato de Reestructuración en representación de todos los Bonistas de acuerdo con los términos de la propuesta de novación y restructuración.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se han habilitado los siguientes medios de contacto a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Asamblea:

El Agente de la Tabulación (*The Tabulation Agent*):

Lucid Issuer Services Limited
Att: Paul Kamminga / Victor Parzyjagla
Tankerton Works
12 Argyle Walk
Londres WC1H 8HA
Reino Unido
E-mail: abengoa@lucid-is.com
Teléfono: +44 (0) 20 7704 0880

En Sevilla, a 26 de marzo de 2019.